



UNIVERSIDAD NACIONAL  
AVENIDA DE  
MEXICO

**PERFILES  
EDUCATIVOS**

ISSN 0185-2698

**Pérez Castaño, María Guadalupe (1990)  
“HACIA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA”  
en Perfiles Educativos, No. 47-48 pp. 11-15.**

## **HACIA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA**

Guadalupe PÉREZ CASTAÑO\*

### **INTRODUCCIÓN**

**C**on el objeto de plantear en su aspecto más general el tema de la Universidad, fines, objetivo y procedimientos, es conveniente destacar en primer lugar que, sin lugar a dudas, la UNAM sigue siendo la Universidad por excelencia en el país. Si analizamos sus diversas funciones, el personal académico, las instalaciones y su impacto en la sociedad, podemos concluir objetivamente que ninguna otra institución educativa del país ejerce una influencia tan extensa e intensa como la nuestra.

Destacar los logros de la UNAM sería una labor por demás larga: contamos con la mayoría de los principales científicos y humanistas, los mejores laboratorios e instalaciones, y en muchas actividades docentes hemos sido pioneros en el desarrollo y aplicación de técnicas pedagógicas avanzadas. El contener además parte importante del sistema de educación media superior ha permitido, junto con la gratuidad de los estudios, que la UNAM sea un elemento básico de homogeneización y movilidad social.

Sin embargo, no podemos ni debemos ignorar los problemas que actualmente padecemos. Muchos de ellos no son nuevos, aún cuando hayan adquirido matices diferentes, pero sobre todo, el país y la Universidad se encuentran en una coyuntura que hace factible planear cuál debe ser el camino más adecuado para adentrarse en el nuevo siglo.

En este sentido, la realización del Congreso Universitario presenta una oportunidad específica de analizar y modelar la Universidad que deseamos con miras a un mejor cumplimiento de sus actividades sustantivas y de su relación con la sociedad.

### **Marco general**

En forma muy resumida debemos recordar que el objetivo básico de la Universidad es la generación de conocimientos, su transmisión a través de la docencia y su difusión amplia entre la sociedad donde se encuentra inmersa. La meta de este conocimiento es acceder a visiones, cada vez más objetivas, del universo, la sociedad y el ser humano.

Para el logro de su objetivo básico, la Universidad requiere como sustento fundamental la libertad de cátedra, libertad de investigación y autonomía académica y administrativa. Estos elementos son los que le permiten cumplir en primer lugar el compromiso con ella misma de conservarse fiel a su esencia y por otro lado atender el compromiso que tiene con la sociedad, de la cual emerge y a la que debe servir en última instancia.

### **Compromiso social**

El compromiso social de la Universidad es un concepto que ha adquirido relevancia creciente. La sociedad requiere de una institución que:

---

\* Departamento de Contexto de la Educación.

- a) Participe activamente en el proceso de culturización de la sociedad.
- b) Forme profesionales con capacidad crítica y pro-positiva que le permitan a la misma sociedad moverse hacia estadios de mayor bienestar individual y colectivo.
- c) Proporcione a dichos profesionistas una visión global de la sociedad que les permita integrarse positivamente a la misma, con capacidad de modificarla en forma constructiva.
- d) Genere o promueva como conciencia crítica de la sociedad, la avanzada humanística y técnica de la misma.

Para cumplir estas necesidades propias y sociales es necesario que la Universidad:

- a) Fomente en sus integrantes el sentimiento de comunidad universitaria y de comunidad social.
- b) Promueva el fortalecimiento de los siguientes valores universitarios:
  - 1. Objetividad en el análisis.
  - 2. Honestidad intelectual.
  - 3. Constancia en el trabajo.
  - 4. Compromiso personal y social.
  - 5. Autocrítica personal.

Una universidad sin contacto con la sociedad a quien debe su existencia, pues la nutre de recursos tanto humanos como económicos, no tiene sentido.

El hombre es un ser social y como tal requiere una interpretación humanista. Es, además, criatura de la cultura, no sólo de la naturaleza. Se le ha valorado en todos los tiempos por sus realizaciones en la sociedad civilizada, nunca en razón de su constitución biológica.

Actualmente, los principios de la educación liberal, que permitió el conocimiento pleno y el desarrollo de las ciencias y de la cultura, siguen siendo válidos, pero insuficientes. Los tiempos actuales requieren, además, enfatizar en la educación su sentido social, o dicho en otros términos, humanizar las enseñanzas, darle profundidad al conocimiento para obtener respuestas en beneficio de la sociedad. Que el énfasis en la educación pase del simple objetivo individual de beneficio personal al más general de servicio a la comunidad.

La Universidad, como institución de enseñanza, debe ver cada día más al estudiante como ente social, dentro del pluralismo de las comunidades o grupos sociales en los que se ha desarrollado y a los que va a servir.

Cuando prevalecía e imperaba el individualismo en todas sus formas, la historia registra que hubo gran demanda de enseñanza y educadores con suficiente talento para impartirla. De esa conjunción de factores surgieron grandes pensadores con amplia cultura, pero habían aprendido sin involucrar al medio social en el que vivían; carecían de una orientación para llevar a la práctica su sabiduría. Salvo los que escribieron libros o participaron en acontecimientos históricos que dejaron huella de su pensamiento, los más fueron ampliamente ignorados.

En esta época de transición y crisis el objetivo social de la educación debe formularse en función del desarrollo continuo de la pluralidad dentro del escenario social en que se desenvuelve.

Contra el individualismo es necesario crear en cada estudiante una mística social de servicio comunitario que le sirva como guía en su ejercicio profesional. Que no sea el lucro exagerado su meta, sino la satisfacción de saberse útil a la sociedad a la que se pertenece; se requiere humanizar el "yo" para convertirlo en "nosotros", con el conjunto de ideas relacionadas con la organización social de la comunidad.

La edad en que se encuentra la mayoría de los estudiantes de nivel medio y superior les permite tener sentimientos altruistas, tales como libertad, justicia, igualdad, solidaridad y otros que se fortalecen con el uso de la razón, que para entonces ya está en pleno ejercicio. Agregar a esos valores el del compromiso social de la educación es dar al hombre, que es un ser social, la interpretación humanista que requiere por naturaleza propia.

Es así como se pretende que el estudiante y el profesionista no sean simples testigos del diario acontecer, sino participantes activos y responsables del cambio que requiere, hoy más que nunca, el país.

## **Autonomía universitaria**

En el mismo orden de ideas, para el cumplimiento de sus funciones debe ser la propia Universidad la que se dé la estructura adecuada para su funcionamiento, aprobar sus planes y programas de estudio, líneas de investigación, administración de sus recursos, etcétera.

Sin embargo, el punto más importante en este momento y probablemente en el futuro cercano, en relación con la autonomía universitaria, es su defensa contra los intentos abiertos o solapados de sumarla a intereses de partido o de grupo. No cabe duda que la Universidad se ha visto con frecuencia expuesta abiertamente a intentos de utilizarla en favor de una u otra corriente política partidista. Tampoco podemos negar que el sistema político actual ha tenido interés en instrumentar su estrategia para generar los profesionistas útiles al propio sistema, sin capacidad crítica y que busquen sólo la continuación del statu quo.

Nuestra institución debe ser impermeable a dichos intentos de utilizarla como instrumento, y es aquí donde debe darse la defensa de la autonomía universitaria. La Universidad tiene obligación por su compromiso social de analizar todas las corrientes sociales, políticas, económicas, científicas, etcétera, partiendo de la realidad del país, independientemente de las posiciones personales de los investigadores. En esta dirección, la discusión plural, abierta y respetuosa de todas las corrientes es indispensable, pero por esto mismo, la Universidad no puede ni debe tomar partido. No se puede ser juez y parte; para que la institución mantenga la calidad moral que le permita emitir juicios académicos y racionales sobre estos temas requiere mantenerse ajena a cualquier posición partidista o de grupo. Tampoco debe permitir que en su interior se generen grupos abiertos o solapados cuyo interés sea realizar actividad proselitista utilizando a la institución o a una parte de ella.

## **Formación integral**

Otro aspecto fundamental para que la Universidad del siglo XXI asuma sus funciones es que haga bien lo que tiene que hacer. Rechazamos la imagen de "excelencia académica" en el marco de simplemente alcanzar estándares altos en una profesión determinada; excelencia académica entendida sólo como alumnos de 10, profesores con 100 por ciento de asistencias o investigadores de "altísimo nivel" pero sin conciencia de la función social de su profesión o de la importancia social de ser un buen estudiante o profesor.

Consideramos que más que "excelencia académica" debemos propugnar una *formación integral* del universitario, entendiendo por universitario a cualquier estudiante, profesor, investigador, técnico, funcionario, empleado, que se sienta personal e internamente comprometido con la esencia de la Universidad y la búsqueda de la función social de la misma.

La formación integral del universitario debe ser no sólo un proceso, sino la vivencia de un "ambiente" cultural de superación intelectual, de responsabilidad personal. Es, consideramos, una necesidad de supervivencia lograr que el estudiante, el académico y el empleado se encuentren en un ambiente que les permita convertirse en "universitarios" asumir en lo personal estos objetivos y vivir lo más plenamente posible este ambiente cultural fomentando los valores mencionados.

## **Planeación académica estratégica**

Para el logro de estos fines es fundamental que se efectúe una planeación estratégica al más alto nivel, en la cual se ubique adecuadamente el papel que la educación superior tiene en el contexto educativo de la sociedad como pináculo de todo un proceso al que por diversas razones sólo puede acceder un número reducido de aspirantes. Dentro de esta planeación es importante la definición precisa y racional de las características y condiciones de la admisión y permanencia de la población estudiantil. Es claro que nadie con

deseo y capacidad de realizar estudios universitarios debe quedarse fuera por razones diversas a las académicas y que quien posea esa capacidad debe tener la posibilidad de realizar sus estudios sin presiones de tipo económico o social. Pero debe quedar claro también que existen otras opciones de preparación personal totalmente compatibles con una vocación de superación individual y reconocimiento social.

También se requiere que los currícula de las diversas carreras se adecuen al concepto de formación integral del estudiante que hemos mencionado y que colaboraría eficientemente a la vivencia de la comunidad universitaria como una realidad. Otro aspecto en que la planeación académica estratégica es fundamental es el rumbo de la ciencia y la tecnología que se desarrollan en la UNAM.

Independientemente del respeto a la libertad de investigación, es claro que existen líneas importantes que deben ser promovidas en función de su impacto social. En el marco del compromiso social de la Universidad, uno de los aspectos más trascendentes es la relación con los sectores productivos tanto oficiales como privados. No establecer esta relación redundaría en pérdida de la soberanía del país al subordinar nuestra planta productiva a los intereses transnacionales, y por otro lado, es en la Universidad donde se están gestando las nuevas líneas científicas y tecnológicas que impactarán a mayor o menor plazo a la sociedad. Otro aspecto no menos importante es que este tipo de enfoques puede permitir en buena medida que la UNAM mejore su autofinanciamiento captando recursos que de otro modo se destinarían a las plantas de investigación en el extranjero a través del pago de patentes, regalías, etcétera.

## **Problemas nacionales**

Sin pretender profundizar en la definición de los "problemas nacionales" o "sociales" en los que puede incidir la Universidad, creemos que es incuestionable que nuestro compromiso con la sociedad implica una concepción amplia.

Contar con un grupo numeroso de científicos dedicados a lo que algunos peyorativamente definen como ciencia básica es una necesidad nacional. Un problema nacional grave es que el número de científicos sea tan reducido y que su situación económica sea tan precaria. Nuestro país no podrá salir de la etapa "en vías de desarrollo" mientras no genere y mantenga adecuadamente una planta de científicos básicos tanto en número como en calidad.

En relación con lo anterior, al hablar de "problemas nacionales" no queremos limitarnos a problemas de producción, consumo y educación, sino a un contexto amplio. El compromiso social implica que nuestra institución se preocupe por atacar un conjunto de necesidades en el campo humanístico, social, científico y tecnológico, para lo cual requiere con frecuencia el uso de tecnología experimental o de modelos nuevos. Una institución como la nuestra es la más capacitada para llevar a cabo estas tareas.

## **Conclusiones**

La sociedad requiere una Universidad responsable y con una concepción humanista frente a las posibilidades democráticas de la nación mexicana del porvenir, con excelencia académica para ofrecer a los miembros de esa sociedad los instrumentos científico-tecnológicos para elevar su nivel de vida y con mecanismos- que le permitan ser sensible a la evolución económico social y a los cambios cada vez más acelerados en el ámbito internacional, sin perder su vocación nacionalista y plural.

Pero no solamente ha de ser un ente con flexibilidad para el cambio y recibir en forma pasiva la incertidumbre de la evolución y de los cambios, sino una institución activa, que genere propuestas y concepciones que influyan en el ascenso social, sosteniéndose como un bastión humanístico.

Ésta es la responsabilidad frente a la sociedad, que a su vez exige la responsabilidad del estado frente a la propia Universidad, en una relación dialéctica de interacción sin desdoro de la autonomía y fortaleciendo los preceptos constitucionales y legales que le dan vigencia a sus funciones.

## Propuestas

Como resultado de este análisis, nos permitimos hacer las siguientes propuestas a fin de llevar adelante las ideas anteriores:

1. Promover el carácter nacional de la Universidad mediante la definición de aquellas líneas fundamentales en que la UNAM debe buscar, conservar y consolidar su liderazgo académico a nivel nacional.
2. Buscar los mecanismos legales que le permitan fortalecer su autonomía frente a los intentos de utilizarla como elemento de poder en la lucha por posiciones políticas.
3. Implantar un paquete de "formación social" que incluya los siguientes temas: a) Ética profesional, b) Doctrina social, c) Ubicación de la profesión en el contexto social, d) Doctrina universitaria, e) Historia de la Universidad, f) Historia nacional.
4. Establecer un seminario de análisis crítico de la situación actual de la sociedad y de la Universidad.
5. Añadir como requisito para la titulación el haber cubierto el paquete de formación social mencionado
6. Analizar permanentemente las tendencias económicas, social y políticas del gobierno y los diversos sectores sociales para emitir diagnósticos sobre el mercado de trabajo y el impacto que esas tendencias pueden tener en el futuro.
7. Definir el quehacer universitario tanto en el marco de un proyecto cualitativo de sus funciones sustantivas como en el de los espacios legales que permita la legislación actual para alcanzar una planeación institucional adecuada.
8. Considerar planeación integral partiendo del tipo de sociedad que prevemos en el futuro y su traducción en la formulación de alternativas concretas en las funciones sustantivas de la Universidad.
9. Realizar un análisis de las operaciones, tendencias y evaluaciones de la institución para llegar a alternativas viables de la sociedad del futuro.
10. Vivificar el consejo de planeación de la Universidad.
11. Mayor vinculación de las tareas de planeación a nivel institucional con las funciones sustantivas propiamente dichas, cuyos lineamientos tendrán que ser retomados de manera particular por las diferentes dependencias universitarias.
12. Identificar e investigar permanentemente los problemas nacionales. Estos deben constituir los marcos de referencia para el diseño de los programas universitarios.
13. Incorporar fórmulas de participación democrática en la discusión de la problemática que viven la Universidad y la sociedad.
14. Actualizar las normas que rigen la vida universitaria para que ésta siga siendo modelo a nivel nacional.
15. Generar planteamientos novedosos respecto de las relaciones de la Universidad con el resto de las comunidades universitarias, tanto nacionales como internacionales, promoviendo sobre todo las relaciones con los países latinoamericanos.
16. Preservar la vocación social y humanística de la Universidad fortaleciendo sus valores éticos y su proyección por medio de un servicio social real
17. Promover la carrera académica y la actualización docente atacando las causas internas de desertión, previa elaboración de un perfil al respecto.
18. Fortalecer el concepto de autonomía de la Universidad como un compromiso ante sí misma y ante la sociedad, difundiéndolo ampliamente entre los universitarios.
19. Difundir los preceptos constitucionales relacionados con la UNAM, así como los relativos a su historia y legislación, entre los diversos sectores, incluido el universitario.